



El PRI abre la puerta para que Alejandro Moreno se quede en la dirigencia hasta 2028, e incluso hasta 2032



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio el primer paso para abrirle el camino a Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional, para que se pueda reelegir en su cargo; tenga mayor control de las bancadas priistas en el Congreso federal y en los congresos de los estados.

De cara a la 24 Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, que se realizará el próximo domingo 7 de julio, una comisión especial propuso que en esa reunión se discuta una modificación al artículo 178 de los Estatutos del partido, con el objetivo de que el presidente nacional y la secretaria general puedan reelegirse para permanecer en el cargo hasta en tres periodos consecutivos de cuatro años.

Alejandro Moreno fue electo presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en agosto de 2019. Interrumpió su mandato como gobernador de Campeche para asumir el cargo por un periodo de cuatro años que concluiría en 2023, pero entre 2020 y 2021 promovió una reforma a los estatutos del partido para extender su mandato hasta 2024. Ahora, busca una nueva reforma que le permitiría reelegirse para un nuevo periodo.

La propuesta de reforma estatutaria quedó plasmada en un predictamen del grupo de trabajo que está elaborando el documento definitivo que se pondrá a consideración de los priistas en la 24 Asamblea Nacional.

Actualmente el artículo 178 de los estatutos del PRI prohíbe que el dirigente nacional del partido se pueda reelegir, pero la Comisión Nacional de Dictamen propuso que la redacción cambie para quedar de la siguiente forma:

<https://www.animalpolitico.com/politica/pri-dirigencia-alejandro-moreno-reeleccion>